

**Ampliación Plazo de Apelación a la Condición de Alumno Prioritario -
Subvención Escolar Preferencial**

Se informa que se ha extendido el plazo para la apelaciones a la condición de Alumno Prioritario, para aquellos casos en que el alumno(a) no es prioritario(a) o perdió esta calidad y cumple con alguno de los requisitos para serlo. Dicha apelación se puede efectuar hasta el 18 de enero de 2013, en el mismo sistema de consulta.

Atentamente,

Coordinación Nacional
Subvención Escolar Preferencial